



Gestión de clientes: documentación a aportar

Foz



A continuación, se detalla la documentación que se debe aportar para tramitar algunas de las gestiones más comunes a través de nuestra oficina de atención presencial, como son el alta o baja de suministro o el cambio de titularidad.

Alta de suministro

Vivienda

- DNI / NIF / NIE / DNI del representante legal / Documento acreditativo del poder de representación / Fotocopia del acta de constitución de la Comunidad (para Comunidad de propietarios)
- Documento acreditativo del derecho al uso del inmueble: escritura / nota simple registral / contrato compraventa
- Licencia de ocupación / Cédula de habitabilidad
- Boletín del instalador visado por la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de industria
- Titularidad de servidumbre, en su caso
- Autorización de vertidos para aguas residuales y pluviales, en su caso
- Datos bancarios
- Autorización del titular (si el solicitante no es quien realiza los trámites)
- Autorización del propietario (si el solicitante es el inquilino)

Local

- DNI / NIF / NIE / DNI del representante legal / Documento acreditativo del poder de representación / Fotocopia del acta de constitución de la Comunidad (para Comunidad de propietarios)
- Documento acreditativo del derecho al uso del inmueble: escritura / nota simple registral / contrato compraventa
- Licencia de apertura / Actividad / Informe favorable del Ayuntamiento (para local con actividad)
- Licencia de primera ocupación / Cédula de habitabilidad (para local sin actividad)
- Boletín del instalador visado por la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de industria
- Titularidad de servidumbre, en su caso
- Autorización de vertidos para aguas residuales y pluviales, en su caso
- Datos bancarios
- Autorización del titular (si el solicitante no es quién realiza los trámites)

- Autorización del propietario (si el solicitante es el inquilino para local sin actividad)

Instalaciones contra incendios

- DNI / NIF / NIE / DNI del representante legal / Documento acreditativo del poder de representación / Fotocopia del acta de constitución de la Comunidad (para Comunidad de propietarios)
- Documento acreditativo del derecho al uso del inmueble: escritura / nota simple registral / contrato compraventa
- Licencia ambiental / Actividad / Declaración responsable (para actividades sin suministro previo)
- Solicitud expedida y firmada por técnico solicitante
- Boletín del instalador visado por la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de industria
- Titularidad de servidumbre, en su caso
- Autorización de vertidos para aguas residuales y pluviales, en su caso
- Datos bancarios
- Autorización del titular (si el solicitante no es quien realiza los trámites)

Obra

- DNI / NIF / NIE / DNI del representante legal / Documento acreditativo del poder de representación / Fotocopia del acta de constitución de la Comunidad (para Comunidad de propietarios)
- Documento acreditativo del derecho al uso del inmueble: escritura / nota simple registral / contrato compraventa
- Licencia de obras / Informe favorable del Ayuntamiento
- Declaración responsable firmada del impreso *"Información al usuario: Guía técnica de instalaciones receptoras de agua"*
- Proyecto constructivo / Plano de situación / Esquema de la instalación de agua
- Boletín del instalador visado por la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de industria
- Titularidad de servidumbre, en su caso
- Autorización de vertidos para aguas residuales y pluviales, en su caso
- Datos bancarios
- Impreso *"Características instalación receptora"*
- Autorización del titular (si el solicitante no es quien realiza los trámites)

Baja de suministro

- DNI / NIF / NIE del titular / DNI del representante legal / Documento acreditativo del poder de representación / Fotocopia del acta de constitución de la Comunidad (para Comunidad de propietarios)
- Lectura del contador
- Autorización del titular del contrato o documentación que acredite la relación con el inmueble (si el solicitante no es quien realiza los trámites)
- Autorización del propietario (si el solicitante es el inquilino)

Cambio de titularidad

- DNI / NIF / NIE / DNI del representante legal / Documento acreditativo del poder de representación / Fotocopia del acta de constitución de la Comunidad (para Comunidad de propietarios)
- Documento acreditativo del derecho al uso del inmueble: escritura / nota simple registral / contrato compraventa
- Lectura de contador
- Datos bancarios
- Autorización del titular (si el solicitante no es quien realiza los trámites)
- Autorización del propietario (si el solicitante es el inquilino)